



RESOLUCIÓN NUM. 37

SERIE 2005-2006

RESOLUCION DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL COMITÉ DE FIESTAS DEL BARRIO COQUI A CELEBRAR SUS FIESTAS POPULARES DURANTES LOS DIAS DEL 29 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2006.

POR CUANTO: El comité de Fiestas Populares del Poblado Coquí de Aguirre, solicitó a esta Legislatura Municipal, le autorice a celebrar las Fiestas Populares de dicho Barrio.

POR CUANTO: Esta Legislatura no tiene inconveniente en que se celebren dichas Fiestas.

POR CUANTO: En dichas fiestas se instalarán machinas, kioscos.

POR CUANTO: Las Fiestas Populares del Barrio Coquí promueven el disfrute en sana Camaradería de la familia y todo el pueblo de Salinas.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité de Fiestas Populares del Poblado Coquí a celebrar sus Fiestas Populares durante los días del 29 de Junio al 2 de Julio de 2006.

Sección 2da: No se permitirá negocio ambulante alguno en las calles aledañas a la plaza sin permiso del Comité de Fiestas.

Sección 3ra: Se prohíbe servir cualquier bebida en envase de cristal en los alrededores de la Plaza de Recreo del Barrio Coquí, durante los días de fiestas, según lo dispone la Ordenanza Núm. 3, Serie 1993-94.

Sección 4ta: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Presidente del Comité de las Fiestas Populares del Poblado Coquí, a los Comerciantes, a la Policía y a la Policía Municipal de Salinas para su conocimiento y fines pertinentes.

GILBERTO REYES SUAREZ
GILBERTO REYES SUAREZ
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

GLORIA MARTINEZ LOPEZ
GLORIA MARTINEZ LOPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde, a los 25 días del mes de Junio de 2006.

CJRM
CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 37, Serie 2005-2006 adoptada por la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Cont. Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2006.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Honorables: **Gilberto Reyes Suárez, Francisco Baerga Vázquez, Ignacio Del Valle Alvarado, Marta Cortés Dávila, Mildred Manzanet Navarro, Howard Rivera López, Eris Torres Rivera, Melvin Torres Ortiz, Ismael Ortiz López, José M. Luna Nazario, Gerónimo Colón Vega, Roberto Mercado Colón y Jacqueline Vázquez Suárez.**

Ausente: Hon. Emilio Nieves

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 25 de abril de 2006.


GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL